

El pasado mes de marzo de 2002, finalizó el plazo para solicitar la regularización de todas aquellas plantaciones que se realizaron plantadas sin permiso de la Administración y que, a finales de año, aún faltaba por terminar de resolver la tramitación de los expedientes de dicho procedimiento de regularización.

La OCM vitivinícola contempla una ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo. Inicialmente, y para la campaña 2001/2002, a nuestro país se le asignaron 154,16 M€, a los que posteriormente se le sumaron otros 35,59 M€ procedentes de los fondos que no utilizaron otros Estados miembros. Por lo tanto, la cifra total ascendió a cerca de 190 M€, superior a los 171,7 M€ utilizados para la campaña 2000/2001. En la campaña 2001/2002, se reestructuraron cerca de 38.000 hectáreas, que se sumaron a las 31.650 hectáreas reestructuradas en la campaña precedente. Estas actuaciones de reestructuración y reconversión se están llevando a cabo, principalmente, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Extremadura, que son a la vez las que tienen mayores superficies de viñedo y necesidades de reestructuración.

En agosto de 2002, la Comisión llevó a cabo la reasignación inicial de fondos para la campaña 2002/2003, habiéndonos correspondido 157,28 M€ de los 443,2 M€ distribuidos, y siendo necesario llevar a cabo la reestructuración o reconversión de, por lo menos, 28.817 hectáreas.

Una vez finalizadas las tareas de implantación del Registro Vitícola Comunitario en cumplimiento de lo establecido en los R(CEE) 2392/86 del Consejo y 649/87 de la Comisión, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inició en el año 2000 un línea de actuación consistente en la actualización de la base de datos gráfica del Registro y su adaptación a la digitalizada del Catastro de Rústica. Esta labor se ha realizado entre los años 2001 y 2002 en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Huelva, Badajoz, Madrid, Valencia y Zaragoza.

Actualmente, se están llevando a cabo dichos trabajos en las provincias de Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Lugo, Madrid, Murcia, Orense y Sevilla.

Por otro lado, y para facilitar la gestión y actualización de las bases de datos, tanto alfanuméricas como gráficas, se ha desarrollado e instalado un servidor centralizado en la Subdirección General de

Informática del Departamento, así como una aplicación informática que permite la actualización del Registro Vitícola a través de la gestión que del sector realizan las Comunidades Autónomas, todo ello vía Internet/Intranet.

## 2. ANÁLISIS DEL SECTOR GANADERO

### 2.1. CARNE DE CERDO

#### 2.1.1. EL SECTOR EN ESPAÑA

##### 2.1.1.1. Censo y producción

Según datos provisionales, el censo total de animales, referido a diciembre de 2002, disminuyó el 1,5% respecto al mismo mes del año anterior. En cerdas reproductoras, en cambio, se produjo un incremento del 1,3% (Cuadro n.º 41).

Cuadro n.º 41:

**CENSO DE GANADO PORCINO EN ESPAÑA**  
(miles de cabezas en diciembre)

	2001	2002	02/01 (%)
Total de animales .....	23.639	23.283	-1,5
Lechones (< 50 kg peso vivo) .....	11.400	11.292	-0,9
Cerdos en cebo (> 50 kg peso vivo) .....	9.594	9.297	-3,1
Verracos .....	85	102	+20,0
Cerdas reproductoras .....	2.559	2.591	+1,3

Fuente: SG Estadísticas Agroalimentarias.

El número de animales sacrificados en 2002 se estima en 36.551.331 cabezas, lo que representa un incremento del 0,8% respecto a los sacrificios del año anterior. A su vez la producción de carne ascendió a 3.030.265 t, superior en un 1,3% a la de 2001.

Según estos datos parece observarse una cierta estabilización del censo y la producción tras el incremento del año anterior.

##### 2.1.1.2. Precios

El precio medio de los lechones (base 20 kg) en 2002 fue de 33,62 €/Unidad, lo que supuso un descenso del 30,31% respecto al de 2001, año este último de precios especialmente altos. Con ello, se vuelve prácticamente a los niveles del año 2000.

En cuanto a su evolución, comenzó el año con un precio de 39,76 €/lechón, alcanzándose un valor máximo de 52,63 € en la tercera semana de febrero, a partir de la cual se produce un descenso continuado, con algún repunte al alza, llegándose al mínimo del año en la primera semana de octubre, con 18,09 €.

Comienza entonces una cierta recuperación finalizando 2002 con un precio de 36,64 €/lechón.

El precio medio de la carne de cerdo en 2002, para la canal clase E que se toma como producto tipo, fue de 136,83 €/100 kg, lo que representó un descenso del 21,69% respecto al año 2001. Se arrastraban años de muy buenos precios, así el año 2000 estuvo un 27% por encima del precio medio de 1999 y el 2001 (año excepcional) aún superó al 2000 en un 22,73%. En esta coyuntura es lógico el descenso del año 2002.

#### 2.1.1.3. Consumo y abastecimiento

El consumo aparente «per cápita» de carne de cerdo, que ha experimentado un paulatino incremento en los últimos años, se sitúa casi en los 69 kg y el grado de autoabastecimiento en el 111%, aproximadamente.

#### 2.1.1.4. Ayudas del FEOGA (Garantía)

Tras los últimos casos de peste porcina clásica registrados en julio de 1998 en la provincia de Sevilla, el 12 de junio de 2001 se confirmó el primer caso de dicha enfermedad en la provincia de Lérida. Posteriormente se declararon otros focos además de en esta última provincia en Castellón, Valencia, Cuenca y Barcelona.

En consideración a las limitaciones que en los intercambios intracomunitarios o con países terceros resultan de la aplicación de las correspondientes medidas sanitarias, se aprobaron medidas excepcionales de apoyo al mercado mediante el Reglamento (CE) N.º 416/2002 de la Comisión, de 5 de marzo, consistentes en la compra por los Organismos de intervención y posterior sacrificio y destrucción de hasta un total de 200.000 cerdos de engorde y 170.000 lechones.

Las medidas comenzaron el 18 de febrero de 2002 y terminaron el 16 de junio de dicho año. En ese período de tiempo se sacrificaron 125.164 cer-

dos de engorde y 133.107 lechones, con un coste total para dicha intervención de **23.750.000 €**, desglosados de la siguiente manera:

**Comisión:** el 50% de la ayuda a percibir por el ganadero = 10.395.000 €.

**España:** el 50% de la ayuda a percibir por el ganadero + los gastos = 13.355.000 €. De este último importe corresponde a cada administración.

**Generalidad de Cataluña:** 6.677.500 € (ayudas al ganadero).

**FEGA:** 6.677.500 € (gastos y ayudas).

Hay que destacar que en dicho episodio de PPC la existencia de deducciones al ganadero sobre el precio obtenido en la intervención de las canales para sufragar el coste del sacrificio, transformación y eliminación de las harinas de carne y hueso resultante, no ha hecho tan atractivo el proceso de intervención, al cual han acudido los casos de auténtica necesidad por sobrepeso y saturación de las explotaciones. Esto explica, por otra parte, la buena acogida del procedimiento establecido en virtud de la Decisión 2002/209 para el sacrificio, tratamiento térmico de las canales y posterior puesta en el mercado, cuya aplicación puede añadirse a los resultados alcanzados con la intervención.

También dentro del año 2002 y como consecuencia, en este caso, de la situación del mercado en la Unión Europea, se aprobó la concesión de ayudas al almacenamiento privado a partir del 9 de diciembre de dicho año en virtud del Reglamento (CE) N.º 2179/2002 de la Comisión, de 6 de diciembre.

Finalmente señalar que las ayudas en concepto de restituciones a la exportación en este año ascendieron a 2.641.352 €, siguiendo, aunque algo menos pronunciada, con la tendencia descendente iniciada el año anterior.

## 2.1.2. EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

### 2.1.2.1. Censos y producciones

En el *Cuadro n.º 42* figura el censo de ganado porcino en la Unión Europea.

Cuadro n.º 42:

**CENSO DE GANADO PORCINO  
EN LA UNIÓN EUROPEA**  
(miles de cabezas en diciembre)

	2001	2002	02/01 (%)
Total de animales .....	122.191	121.633	-0,5
Lechones (< 50 kg peso vivo) .....	62.309	62.388	+0,1
Cerdos en cebo (> 50 kg peso vivo) ....	47.186	46.519	-1,4
Verracos .....	355	336	-5,4
Cerdas reproductoras .....	12.340	12.390	+0,4

Fuente: Comisión de la Unión Europea.

Estos datos reflejan una cierta tendencia a la baja en el censo total comunitario durante el último año y una cierta recuperación en el número de cerdas reproductoras frente al descenso experimentado por las mismas el año anterior.

Los principales países en cuanto al volumen de su censo son Alemania (21,5%), España (19,1%), Francia (12,6%), Dinamarca (10,6%) y Holanda (9,2%), que en conjunto representan el 73,0% del censo total de la Unión Europea.

El número de animales sacrificados en 2002 ascendió a 202.398.708 cabezas, lo que supone un incremento del 1,1% respecto a los sacrificios del año anterior. A su vez la producción total de carne fue de 17.755.009 t, superior en un 1,3% a la de 2001. La producción de España representa aproximadamente el 17,4% del total de la UE.

2.1.2.2. Precios

El precio medio comunitario de los lechones en 2002 fue de 40,24 €/Unidad, lo que representa un descenso del 21,38% respecto del precio medio del año 2001 que, a su vez, fue un año de buenos precios. Con ello se vuelve a un nivel similar al del año 2000. El precio del mercado español resultó ser inferior en un 16,5% al comunitario.

Respecto a la carne de cerdo, el precio medio en el mercado comunitario para el año 2002 de la canal clase E fue de 135,51 €/100 kg, es decir, un 18,62% inferior al del año anterior, que fue excepcional en este aspecto. El precio del mercado español fue superior casi en un 1% al comunitario.

2.1.2.3. Consumo y abastecimiento

El consumo medio «per cápita» de carne de cerdo en la UE-15 se estima para el año 2002 en

43,8 kg y el grado de autoabastecimiento en el 107,2%.

2.1.2.4. Ayudas del FEOGA (Garantía)

En el Cuadro n.º 43 figuran los datos referentes a las ayudas e intervenciones del FEOGA a nivel de la Unión Europea en los últimos años.

Cuadro n.º 43:

**AYUDAS E INTERVENCIONES  
DEL FEOGA EN EL SECTOR  
DE LA CARNE DE CERDO EN LA UE**

CONCEPTO	EUROS		
	2000	2001	2002
Restituciones: Créditos ..	268.000.000	88.000.000	70.000.000
Ejecución		262.464.220	55.188.941
Ayudas almacenamiento:			
Créditos ....	111.000.000		
Ejecución .	91.779.464	4.921.562	
Ayudas por epizootias: ...			
Créditos ....			
Ejecución .	1.224	9.610.245	

Fuente: FEOGA (Comisión de la Unión Europea).

2.2. CARNE DE AVES

2.2.1. EL SECTOR EN ESPAÑA

2.2.1.1. Censo y producción

El censo medio de reproductoras de carne (madres de los broilers) en 2002 se estima en 4,6 millones de aves, superior en un 6% al del año anterior. Este incremento puede considerarse como una herencia de la crisis sanitaria que afectó al sector vacuno en 2000 y que levantó unas expectativas de aumento prolongado en el consumo de carne de ave que luego no se cumplieron al recuperarse el consumo de vacuno antes de lo previsto. Por tanto, quedó un parque de reproductoras sobredimensionado cuyas consecuencias se prolongaron en el tiempo.

En contraste con lo anterior, la producción de broilers, estimada en 876.838 t, disminuyó en un 3,3%, con lo que es evidente que o bien no llega a término toda la producción incubable prevista o se producen variaciones en el ciclo productivo cuyo origen en el momento actual es difícil de determinar.

Por su parte, la producción de carne de pavo en el 2002 fue de 19.274 t, lo que supuso un incremento del 3,2% respecto al año anterior.

Sumando a las anteriores la carne de otras aves resulta una producción total en 2002 de 1.050.49 t, lo que representa un incremento del 1,9% respecto del año anterior.

#### 2.2.1.2. Precios

El precio medio de mercado de la carne de pollo en 2002 fue de 95,53 €/100kg, es decir, un 16,7% inferior al de 2001. Descenso que hay que enmarcar en el ámbito de la ya citada crisis del vacuno de 2000 y la subsiguiente bonanza de precios de 2001, que fue el año con el precio medio de la carne de pollo más alto de los últimos cinco.

En definitiva, el 2002 no fue un buen año para los productores españoles de carne de pollo; comenzó con precios muy bajos heredados del 2001 y así se mantuvieron durante gran parte del mismo, con dificultades para encontrar un ajuste oferta-demanda salvo durante breves períodos en abril y septiembre en los que el consumo aumentó levemente.

#### 2.2.1.3. Consumo y abastecimiento

El consumo aparente «per cápita» de carne de aves se sitúa en unos 27,7 kg para el año 2002 y el grado de autoabastecimiento en el 95,3%.

#### 2.2.1.4. Ayudas del FEOGA (Garantía)

Los pagos efectuados en concepto de restituciones a la exportación en el año 2002 fueron de 78.800 €, lo que supuso una disminución del 19,9% respecto de la cantidad percibida en el 2001, continuando así, aunque menos pronunciada, la tendencia descendente iniciada en este último año.

### 2.2.2. EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

#### 2.2.2.1. Censos y producciones

El censo medio de reproductoras de carne para la UE-15 en 2002 se estima en 31,1 millones de aves,

según datos facilitados por la industria. Esta cifra supone un incremento del 2% respecto del año anterior. Los principales países en cuanto al volumen de dicho censo son Francia (18,9%), Reino Unido (16,9%), España (14,9%) y Holanda (14,6%).

Las previsiones de producción de carne de pollo para el año 2002 se establecen en 6.431.000 t, lo que representa un ligero incremento (0,6%) respecto del año anterior, según los datos facilitados por el grupo de expertos de los comités consultivos de la UE. Los principales productores son Reino Unido, Francia, España, Italia y Holanda.

La producción comunitaria de carne de pavo fue de 1.827.000 t, es decir, un 3,8% inferior a la de 2001. En este caso los principales productores son Francia, Italia y Alemania.

En definitiva, sumando a las anteriores la carne de otras aves resulta una producción total en el año 2002 de 8.949.000 t, muy similar a la del año anterior (-0,4%).

#### 2.2.2.2. Precios

El precio medio comunitario de la carne de pollo en 2002 fue de 138,15 €/100 kg, lo que representa un descenso del 9% respecto del precio medio de 2001, año éste último con un precio medio especialmente elevado.

#### 2.2.2.3. Consumo y Abastecimiento

El consumo medio «per cápita» de carne de aves en la UE-15 ha experimentado un cierto incremento en los últimos años estimándose en 22,5 kg para 2002 y el grado de autoabastecimiento se sitúa aproximadamente en el 104,7%.

#### 2.2.2.4. Ayudas del FEOGA (Garantía)

En el Cuadro n.º 44 figuran las ayudas en concepto de restituciones a la exportación en la Unión Europea durante los últimos años.

Cuadro n.º 44:

**RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN  
PARA LAS AVES DE CORRAL  
EN LA UE**

CONCEPTO	€		
	2000	2001	2002
Créditos aprobados .....	72.000.000	59.000.000	70.000.000
Ejecución .....	72.813.973	51.909.298	

Fuente: FEOGA (Comisión de la Unión Europea).

## 2.3. HUEVOS

### 2.3.1. EL SECTOR EN ESPAÑA

#### 2.3.1.1. Censo y producción

El censo medio de gallinas selectas en 2002 se estima en 38,4 millones de aves, lo que supone un incremento aproximado del 0,8% respecto del censo medio de 2001. Se produce así una cierta estabilización después del aumento experimentado éste último año respecto al 2000.

La producción de huevos, también de gallinas selectas, fue de 784,3 millones de docenas, es decir, superior en un 0,5% a la de 2001.

Es preciso señalar que las anteriores cifras están en proceso de revisión al objeto de considerar un ciclo productivo de las gallinas más largo que el contemplado hasta ahora, por estar más de acuerdo con la realidad. Eso incrementará el censo de ponedoras selectas en unos 4 ó 5 millones de aves aproximadamente.

Por otra parte, tampoco hay que olvidar el censo de las gallinas cuya producción se destina al autoconsumo en la explotación agraria, estimado en otros 5 millones.

De todo lo anterior se deduce un incremento aproximado de casi 10 millones de ponedoras en el censo total con la correspondiente corrección al alza en la producción de huevos.

#### 2.3.1.2. Precios

El precio medio de mercado en 2002 para el huevo de clase L fue de 0,57 €/docena, lo que representa un descenso del 9,5% respecto del año anterior, según las estadísticas del MAPA.

El precio medio recogido de las estadísticas de la Comisión (referido a clases L y M) fue de 70,17 €/100 kg, es decir, inferior en un 4,3% al de 2001.

Aunque a lo largo del año los precios han reflejado valores algo inferiores a los de 2001 puede decirse que el mercado se ha comportado sin grandes sobresaltos, repitiéndose el ciclo del precio del huevo de años anteriores.

Estudiando la evolución de los precios de los cinco últimos años se observa que los de 2001 y 2002 son inferiores a los de años precedentes como consecuencia de los diferentes criterios en la elaboración de los mismos, que venían reflejando valores por encima de los reales.

#### 2.3.1.3. Consumo y abastecimiento

El consumo aparente «per cápita» de huevos para el año 2002 se estima en unos 13,6 kg y el grado de autoabastecimiento resultaría ser del 109,4%.

#### 2.3.1.4. Ayudas del FEOGA (Garantía)

Los pagos efectuados en concepto de restituciones a la exportación en el año 2002 fueron de 391.483 €, lo que representa un descenso del 36,3% respecto de la cantidad percibida en el año 2001.

### 2.3.2. EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

#### 2.3.2.1. Censos y producciones

El censo medio de ponedoras de la UE-15 en 2002 fue de 304,1 millones de aves, lo que supone un descenso aproximado del 1% respecto del año anterior. Destacan por el volumen de su parque Francia (17,6%), Italia (16,9%), Alemania (15,1%), España (14,0%), Reino Unido (10,8%) y Holanda (10,7%), que en conjunto representan el 85% del censo total comunitario.

La producción de huevos fue de 6.722,9 millones de docenas, es decir, inferior en un 2,6% a la del año anterior.

#### 2.3.2.2. Precios

El precio medio comunitario de 2002 para los huevos de las clases L/M fue de 94,35 €/100 kg, ligeramente superior al del año anterior.

### 2.3.2.3. Consumo y abastecimiento

El consumo medio «per cápita» de huevos en la UE-15 se encuentra estabilizado en unos 13 kg y el grado de autoabastecimiento en 2002 se estima en un 102,8%.

### 2.3.2.4. Ayudas del FEOGA (Garantía)

En el Cuadro n.º 45 figuran las ayudas en concepto de restituciones a la exportación en la Unión Europea durante los últimos años.

Cuadro n.º 45:

#### RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN PARA LOS HUEVOS EN LA UE

CONCEPTO	EUROS		
	2000	2001	2002
Créditos aprobados .....	15.000.000	10.000.000	8.000.000
Ejecución.....	12.886.418	8.598.691	

Fuente: FEOGA (Comisión de la Unión Europea).

## 2.4. CARNE DE VACUNO

### 2.4.1. CENSOS, PRODUCCIÓN, CONSUMO, PRECIOS

#### 2.4.1.1. Censos

El crecimiento continuado de los censos de ganado bovino en España, desde el año 1992 tuvo una ligera parada en el año 2000. Sin embargo en el año 2001 se vuelve a recuperar la tendencia al crecimiento de años anteriores, con un total de 6.271.856 animales censados en diciembre. En el año 2002, según las últimas previsiones, se obtiene un incremento respecto al año anterior del 0,11%, superando nuevamente las cifras de años anteriores, aunque en tan pequeña cuantía, que en esta ocasión es más correcto hablar de estabilidad de los censos respecto al año anterior.

Nuestra participación en el censo total de la Unión Europea, según las últimas estimaciones supera 7,5%.

#### 2.4.1.2. Producción

En el año 2002 la producción total de carne de vacuno en España, alcanza la cifra de 2.579.000

animales sacrificados, lo que representa un aumento del 4,9% respecto al año anterior. Por lo que respecta a la producción referida al peso canal se alcanzan las 664.200 t, significando esta cifra un aumento de la producción de un 3,4% respecto al año 2001.

En la Unión Europea la producción total de carne de bovino en el año 2002, fue de 26.765.800 animales, con un peso canal de 7.454.400 t, lo que representa un incremento respecto a las cifras del año anterior de un 2,5 y un 1,3% respecto a la producción del año anterior.

La producción española representa un 8,91% de la producción total comunitaria. Esta participación española respecto a la producción total ha venido aumentando año tras año, si bien en el último ha permanecido estabilizada..

Esta tendencia al crecimiento contrasta con la política de la PAC, de contención de la producción.

#### 2.4.1.3. Consumo

En el siguiente Cuadro n.º 46, se puede observar la evolución del consumo aparente de carne de vacuno en España en los dos últimos años, apreciándose que la disminución bastante importante del consumo «per capita», que se produjo durante el año 2001, como consecuencia del impacto psicológico por la aparición del mal de las vacas locas, se superado ampliamente en el año 2002, alcanzándose según las cifras estadísticas disponibles un consumo que supera ampliamente el consumo medio de años anteriores.

El aumento del consumo viene justificado por el aumento de la producción y por la variación de stocks, que se produce como consecuencia de la venta de las carnes de intervención, compradas el año anterior.

Cuadro n.º 46:

	2001	2002
Producción neta de carne (t).	642.000	664.200
Importación de carne .....	55.307	84.336
Exportación de carne .....	111.174	122.733
Stock inicial (t) .....	1.445	60.349
Stock final (t) .....	60.349	35.000
Consumo aparente .....	527.229	651.152
Grado de autoabastecimiento %	121,77	102,00
Consumo «per cápita» .....	13,09	16,06

#### 2.4.1.4. Precios

Los precios se sitúan este año, en todo momento por encima de los correspondientes del año anterior, que estuvieron fuertemente influenciados por la crisis de las vacas locas, iniciada en el mes de noviembre del año 2000 y que provocó una fuerte caída de las cotizaciones de todos los tipos de producción, que no consiguieron recuperarse hasta prácticamente un año después, a finales de diciembre del año 2002.

El precio medio de mercado del producto más representativo de la carne de vacuno en España (Categoría A calidad R3) ha sido en el año 2002 de 278,45 €/100 kg canal, un 17,44% superior al del año anterior (237,11).

Los precios se mantuvieron a lo largo de los cuatro primeros meses del año a niveles similares a los alcanzados en el mes de diciembre del año anterior. Se produjo después una cierta caída a partir del mes de mayo y que continuó hasta finales de julio. A partir del mes de agosto se inició una lenta pero continua recuperación, con algunas pequeñas oscilaciones hasta finales de año (Gráfico n.º 5).

El precio medio de mercado en vivo de los terneros frisonos, menores de un mes, se ha situado en un nivel intermedio entre las cotizaciones del año 2000, que tuvieron unas cotizaciones muy interesantes antes de producirse la crisis de las vacas locas, y los precios del año 2001, alcanzado un precio de 157,67 €/cabeza frente a los 129,22 de media del año 2001.

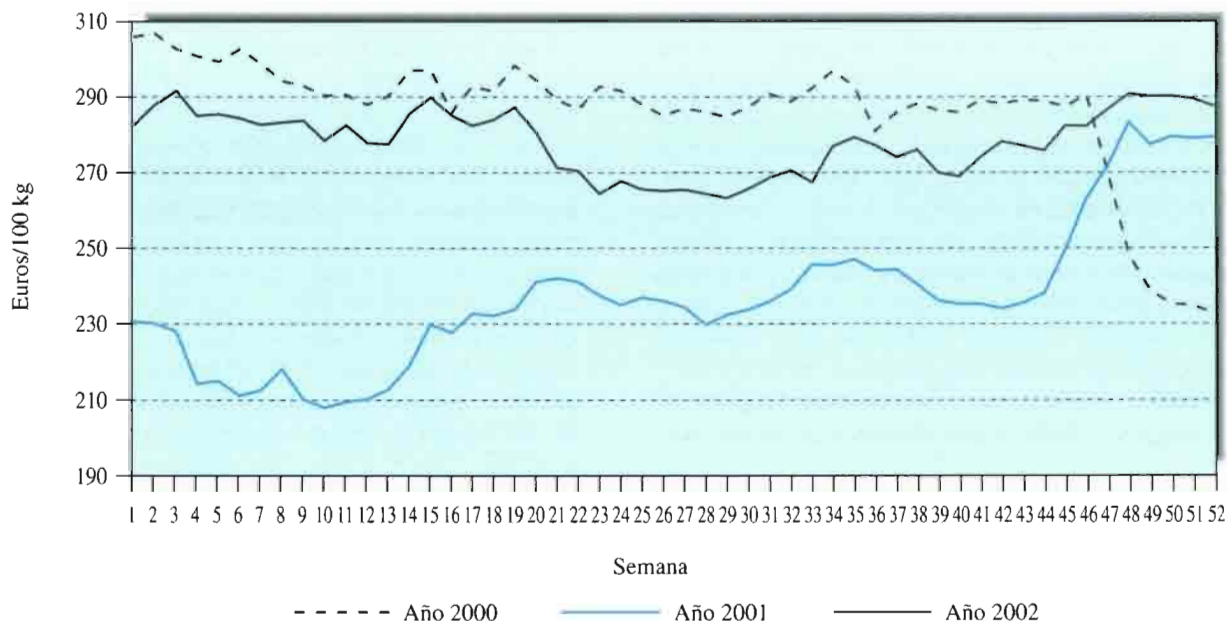
Se han producidos comportamientos parecidos, tanto en los terneros cruzados de menos de un mes, como en los terneros pasteros de 6 a 12 meses. En todos los casos las cotizaciones se han situado sensiblemente por encima de las cotizaciones, en las mismas fechas, del año anterior, pero por debajo de las cotizaciones del año 2000, hasta la aparición de la crisis.

#### 2.4.2. GESTIÓN DE MERCADO

La reforma de la OCM del sector vacuno aprobada en el marco de la Agenda 2000, estableció en primer lugar, una reducción del 20% del nivel de apoyo al mercado, esta reducción se ha llevado a

Gráfico n.º 5:

#### EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE MERCADO. AÑOJO, CATEGORÍA AR3 (€/100 KG)



cabo en 3 etapas finalizando el 1 de julio de 2002, fecha en la que desaparecieron las compras de intervención en la UE. Hasta el 30 de junio de 2002, los organismos de intervención de los Estados miembros compraron canales de añajos, siempre que simultáneamente y durante dos semanas consecutivas, el precio medio del mercado comunitario fuera inferior al 84% del precio de intervención y en el Estado miembro afectado, el precio medio del mercado fuera inferior al 80% del precio de intervención. El precio de intervención se fijó en 3.475 € por tonelada para el primer semestre de 2000; 3.242 € de junio de 2000 a julio de 2001; y 3.013 €, entre junio de 2001 y julio de 2002.

A partir del 1 de julio de 2002 el mecanismo de intervención clásico se sustituye por ayudas al almacenamiento privado, así como el mantenimiento de una red de seguridad para casos de emergencia.

Así el precio de intervención se sustituye por un precio de base para el almacenamiento privado. Para las canales de bovinos machos de la calidad R3 queda fijado en 2.224 € por tonelada, pudiéndose conceder ayudas al almacenamiento privado cuando el precio del mercado comunitario sea inferior al 103% del precio base.

Por su parte, cuando el precio medio del mercado comunitario sea inferior a 1.560 € por tonelada (70% del precio base) se realizarán compras de intervención mediante licitación en el Estado miembro correspondiente dentro de la denominada «red de seguridad».

En cuanto al régimen de ayudas se produce en el año 2002 el tercero y último de los incrementos, en la cuantía de las ayudas, de acuerdo con las previsiones de la reforma.

Se resumen en el *Cuadro n.º 47* la cuantía de las ayudas para las diferentes primas así como los límites nacionales, en su caso:

Además de estos importes, en la reforma aprobada el año 1999 se establece una cuantía en forma de dotación nacional que los Estados miembros podrán distribuir, con criterios objetivos pero bastante amplios, entre sus productores. Para el año 2002 y siguientes, esta dotación alcanza para España los 33,1 millones de €. Estos fondos han sido distribuidos entre las distintas CC.AA. para destinarlos a pagos complementarios de las distintas primas. En general, estos fondos se destinan a apoyar a aquellos ganaderos que realizan esfuerzos adicionales en materia de seguridad, calidad, medio ambiente y bienestar animal.

*Cuadro n.º 47:*

	€/Cab.	Límite máx. nacional
Prima a la vaca nodriza .....	200	1.441.539
Prima nacional complementaria .....	50	
Prima especial al bovino macho: ....		643.525 (*)
- Toros (1) .....	210	-
- Bueyes (2) .....	150	-
Prima por extensificación (3) .....	100	-
Prima al sacrificio:		
- Bovino de 8 meses o más .....	80	1.982.216
- Bovino de 1 a 7 meses con peso canal < 160 kg .....	50	25.629

(\*) Límite establecido por Reglamento (CE) 1512/2001, como consecuencia de la crisis de la BSE. Este límite se aplicará durante los periodos 2002 y 2003. A partir del 2004 será de 713.999 animales. Existe además un límite de 90 animales por explotación y año.

- (1) Para los toros la prima especial al bovino macho se concede una vez en la vida del animal al cumplir los nueve meses.
- (2) Para los bueyes se concede en dos tramos, el segundo al alcanzar los 21 meses.
- (3) Cobrarán esta prima los animales que hayan percibido la prima por vaca nodriza o la prima especial y cuya densidad ganadera sea inferior a 1,4 UGM/ha.

Tras la crisis de la EEB del año 2002, se han introducido modificaciones en la legislación nacional por la que se establecen las normas de aplicación de las ayudas comunitarias recogidas en el RD 138/2002, de 1 de febrero, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de carne de vacuno. En esta normativa se ha establecido como principio que el productor que no respete la trilogía calidad, medioambiente y bienestar animal verá dificultado su acceso a las ayudas comunitarias.

En el año 2002 se continúa consolidando el Sistema de Identificación y Registro de animales de la especie bovina con el mantenimiento de la Base de Datos nacional que incluye a todos los animales y explotaciones del país y que registra todos los movimientos de animales en el territorio nacional (la trazabilidad o rastreabilidad).

También durante 2002 se ha continuado aplicando el programa de ayudas para la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas españolas reguladas por el Real Decreto 1734/00, cuya última modificación la constituye el Real Decreto 836/2002. Durante el 2002, se concedieron un total de 219.329,81 € en el marco de dichas ayudas.

### 2.4.3. DERECHOS PRIMAS GANADERAS

La concesión de la prima por oveja y cabra y de la prima por vaca nodriza, está supeditada a que el ganadero sea titular de derechos individuales de prima para el año de que se trate. El número de animales de su rebaño por los que podrá percibir los importes de las primas, está limitado al número de derechos de que sea titular.

Los derechos de prima pueden ser objeto de transferencia o de cesión temporal por 1, 2 ó 3 años. En el caso de transferencia definitiva de derechos, existen dos modalidades, transferir los derechos conjuntamente con la explotación o bien transferir los derechos independientemente. En este último caso, el 10% de los derechos transferidos pasan sin compensación a la reserva nacional.

Otra forma de poder obtener derechos de prima consiste en solicitarlos de la reserva nacional para obtener una asignación gratuita de resultar el ganadero asignatario.

El Real Decreto 1839/1997, de 5 de diciembre, por el que se establecen normas para la realización de transferencias y cesiones de derechos de prima y para el acceso a las reservas nacionales respecto de los productores de ovino y caprino y de los que mantienen vacas nodrizas, constituye la normativa básica en lo que respecta a las reglas por las que se rigen las transacciones de derechos de prima entre los ganaderos y el baremo de puntuación para acce-

der a los derechos de las reservas nacionales, junto con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1287/2002, de 5 de diciembre.

En la campaña correspondiente al año 2002 no se ha realizado ningún reparto de derechos de la Reserva Nacional de vacas nodrizas, ya que de acuerdo con el Reglamento (CE) N.º 1512/2001 no es posible el reparto de derechos procedentes de la Reserva Nacional hasta el 31 de diciembre del 2003.

El reparto correspondiente a la Reserva Nacional de ovino, que no se realizó el año anterior por el escaso número de derechos en la reserva, se ha realizado en el año 2002, con el detalle que se indica en el apartado 2.5.3.

En cuanto a las transferencias y cesiones, en vaca nodriza se observa, respecto a años anteriores, un gran aumento del número de transferencias con explotación, un 17,9% más, así como del número de derechos transferidos según esta modalidad, un 5,3%. También aumentan las transferencias sin explotación, tanto en número como en derechos, superando en ambos casos el 12%. En cuanto a las cesiones temporales se reducen fuertemente en número, un 25% menos, pero manteniéndose el número de derechos cedidos. El número total de derechos intercambiados por alguna de estas modalidades ascendió a 113.198 derechos y número de transferencias y cesiones a 11.699, cifras un 7% superiores a las del año anterior (*Cuadro n.º 48*).

*Cuadro n.º 48*

#### NÚMERO DE TRANSFERENCIAS Y DERECHOS DISTRIBUIDOS POR CC.AA. VACA NODRIZA 2002

Comunidades Autónomas		Tipos			Total
		T1	T2	T3	
Andalucía .....	N.º transfer.	228	110	39	377
	Derechos	7.558,3	2.587,8	821,4	10.967,5
Aragón .....	N.º transfer.	67	47	14	128
	Derechos	1.540,4	659,8	304,3	2.504,5
Asturias (Principado de) .....	N.º transfer.	413	923	229	1565
	Derechos	3.720,9	3.962,9	1.320,8	9.004,6
Balears (Islas) .....	N.º transfer.	2	15	0	17
	Derechos	16,9	110,1	0,0	127,0
Canarias .....	N.º transfer.	0	0	0	0
	Derechos	0,0	0,0	0,0	0,0

Comunidades Autónomas		Tipos			Total
		T1	T2	T3	
Cantabria .....	N.º transfer.	113	214	83	410
	Derechos	1.991,2	2.217,1	984,2	5.192,5
Castilla-La Mancha .....	N.º transfer.	45	93	19	157
	Derechos	2.095,8	1.658,1	391,1	4.145,0
Castilla y León .....	N.º transfer.	749	839	297	1885
	Derechos	15.902,8	6.287,0	3.213,2	25.403,0
Cataluña .....	N.º transfer.	69	116	31	216
	Derechos	2.284,5	1.438,7	252,5	3.975,7
Extremadura .....	N.º transfer.	469	203	201	873
	Derechos	15.205,0	3.350,1	4.175,9	22.731,0
Galicia .....	N.º transfer.	921	3403	492	4816
	Derechos	7.123,4	10.413,2	980,8	18.587,4
Madrid (Comunidad de) .....	N.º transfer.	76	23	19	118
	Derechos	1.712,0	315,7	422,4	2.450,1
Murcia (Región de) .....	N.º transfer.	0	0	0	0
	Derechos	0,0	0,0	0,0	0,0
Navarra (Comunidad Foral de) .....	N.º transfer.	59	150	32	241
	Derechos	972,6	956,6	202,4	2.131,6
País Vasco .....	N.º transfer.	291	400	121	812
	Derechos	2.323,4	1.327,1	437,3	4.087,8
Rioja (La) .....	N.º transfer.	25	13	1	39
	Derechos	922,5	221,4	1,3	1.145,2
Comunidad Valenciana .....	N.º transfer.	18	19	8	45
	Derechos	375,4	289,1	80,4	744,9
<b>Total Transferencias .....</b>		<b>3.545</b>	<b>6.568</b>	<b>1.586</b>	<b>11.699</b>
<b>Total Derechos .....</b>		<b>63.815,1</b>	<b>35.794,7</b>	<b>13.588,0</b>	<b>113.197,8</b>

Tipos: T1: Transferencias con explotación. T2: Transferencias sin explotación. T3: Cesiones temporales.

## 2.5. CARNE DE OVINO-CAPRINO

### 2.5.1. CENSOS, PRODUCCIÓN, CONSUMO, PRECIOS

#### 2.5.1.1. Censos

El número total de animales de la cabaña ovina en diciembre de 2002 se cifra en 23.072.323 cabezas, lo que representa una disminución de un 3,2% respecto al año 2001.

El número total de animales de la especie caprina según censos estimados en diciembre del 2001 es de 3.036.902, lo que representa un incremento del 0,9% respecto al año anterior.

El conjunto de efectivos de ovino y caprino de España supera el 25% del total de cabezas de la UE-15 y aunque no se dispone todavía de los censos

correspondientes al año 2002, dado el gran número de sacrificios que se han producido en el Reino Unido con motivo de la fiebre aftosa, puede adelantarse que se sitúa en estos momentos en el país con los mayores censos de Unión Europea.

#### 2.5.1.2. Producción

En el año 2002 el total de sacrificios de las especies ovina y caprina sacrificados en España ascendió a 22.868.200 animales, con una producción total de carne de 254.600 t lo que supone unos incrementos, respecto al año anterior, de un 1,25% y un 0,27% respectivamente.

En el año 2002 el total de ovinos sacrificados ascendió a 21.045.000 cabezas, lo que supone un aumento del 1,1% respecto al año anterior. La pro-

ducción de carne fue de 239.500 t. Con un incremento de un 1,3%.

La producción de carne de caprino ha sido de 15.100 t. correspondientes a 1.813.200 cabezas, habiendo disminuido la producción del año 2002 en un 13,7% respecto al 2001.

La producción de carne de ovino en el conjunto de la U.E. ascendió a un total de 963.100 toneladas correspondientes a un sacrificio de 64.820.900 cabezas. Lo que representan unos incrementos del 1,3 y el 1,1% respecto al año anterior.

Es de señalar que los incrementos de producción que se han señalado para el conjunto de la UE son debidos especialmente a los aumentos que se han producido en el Reino Unido. En este país debido a la incidencia de la fiebre aftosa se han producido variaciones muy importantes en los últimos años, pasando de una producción de 359.300 t en el año 2000, a 257.500 t en el 2001 y 300.600 t en el año 2002.

### 2.5.1.3. Consumo

La producción de carnes de ovino y caprino viene superando, en los últimos años, las cifras de consumo. Los movimientos comerciales con otros países, van evolucionando en el sentido de disminuir las importaciones y aumentar las exportaciones, si bien el pasado año esta tendencia sufre una ligera variación, ya que las importaciones en el 2002 son ligeramente mayores que en 2001, y aunque las exportaciones mantienen su ritmo de aumento, el balance de «exportaciones-importaciones» se estabiliza con un saldo positivo de 12.300 t, en cada uno de estos años.

El pasado año se alcanza una cifra de producción que supera la correspondiente al año 2001 y nuevamente se repite la situación tradicional de un grado de autoabastecimiento superior a nuestras necesidades de consumo.

El consumo por habitante y año, se mantiene prácticamente estabilizado respecto al año anterior, como puede observarse en el *Cuadro n.º 49*.

*Cuadro n.º 49:*

	2001	2002
Producción (t) .....	253.900	254.600
Importaciones .....	9.400	10.800
Exportaciones .....	21.700	23.100
Variación de stocks .....	-	-
Consumo aparente .....	241.600	242.300
Grado autoabastecimiento %	105,09	105,8
Consumo «per cápita» (kg) .	6,00	5,98

### 2.5.1.4. Precios

El precio medio anual de mercado en España, en el año 2002, referido a corderos de 12 a 16 kg ha sido de 430,92 €/100 kg canal, un 9,1% inferior al del año anterior. Esta bajada del precio medio está plenamente justificada ya que los precios del año 2001 fueron totalmente excepcionales, por la grave situación que sufrió el Reino Unido por la fiebre aftosa, y las importantes limitaciones de sus exportaciones por causa de esta enfermedad.

Aunque las corrientes comerciales de nuestro país con el Reino Unido no son muy importantes, la limitación de sus exportaciones a otros países de la Unión, especialmente Francia, tuvo unas repercusiones muy importantes en la evolución de todo el mercado comunitario, ya que el mercado francés acusó la ausencia de estas importaciones tradicionales y alcanzó precios realmente excepcionales.

La buena situación de precios del mercado francés y su déficit de suministros facilitaron las exportaciones españolas, especialmente la de corderos pesados, con lo que el mercado español pudo actuar con bastante libertad, sin el problema que tradicionalmente agobia a los productores, que tienen que vender con prisas sus corderos para que no se pasen de peso y se queden sin mercado. El pasado año se tenía abierto un mercado muy interesante y esta situación influyó muy positivamente en el mercado español.

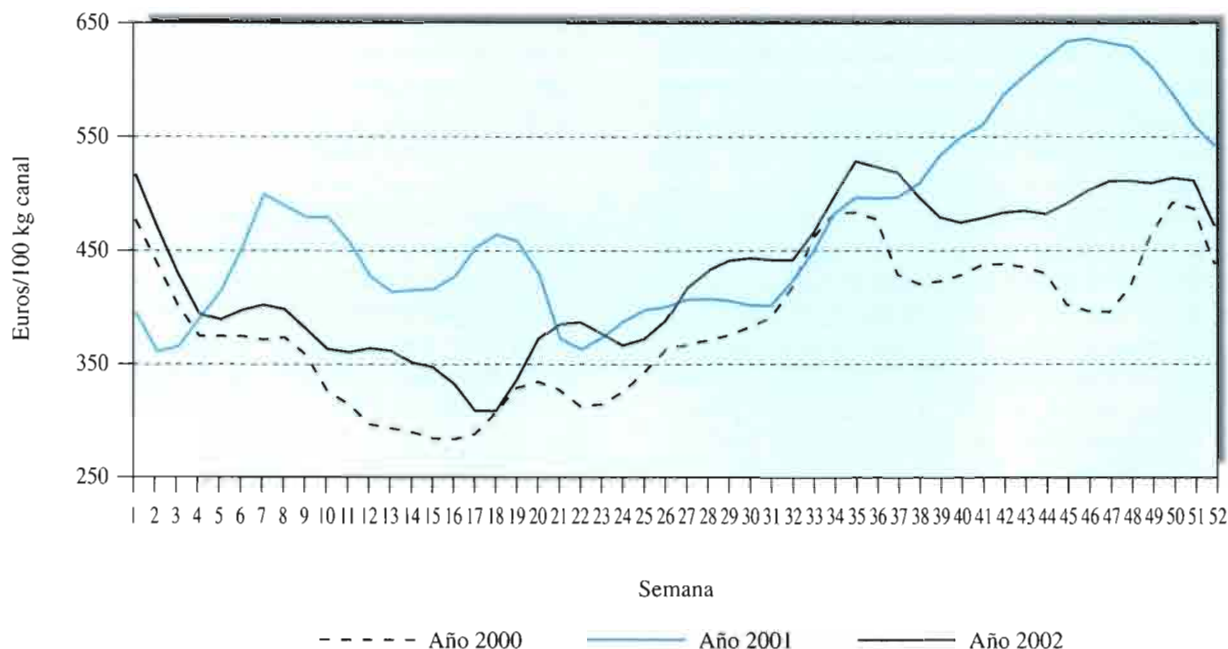
La situación descrita para el año 2001, se ha visto atenuada considerablemente en el año 2002, dada la fuerte recuperación de la producción del Reino Unido si bien no ha alcanzado las cifras normales de años anteriores, lo que repercute todavía en la existencia de cotizaciones, en nuestros mercados, superiores a las medias de años anteriores a la aparición de la fiebre aftosa en el Reino Unido.

Comienza el año a un nivel de precios bastante alto, pero inmediatamente se produce la brusca tradicional caída de precios del mes de enero, que se continúa si bien de manera más suave hasta finales del mes de abril. A partir de esa fecha se produce una recuperación de las cotizaciones de una manera prácticamente continuada ya que únicamente durante dos o tres semanas se producen ligeras caídas.

La cota mayor de las cotizaciones se produce a finales de agosto y a partir de esta fecha se produce una ligera caída durante el mes de septiembre para iniciar una etapa de estabilidad de los precios o de ligeras recuperaciones hasta finalizar el año.

Gráfico n.º 6:

### EVOLUCIÓN PRECIOS DE MERCADO CORDEROS DE 12 A 16 KG CANAL



Los precios durante todo el año se mantienen por encima de las cotizaciones del año 2000, siguiendo una evolución muy similar en el tiempo, pero a unos niveles muy inferiores de los correspondientes al año 2001, tanto en los primeros meses del año como en los del final (Gráfico n.º 6).

#### 2.4.2. GESTIÓN DE MERCADO

La Organización común de mercados en el sector de la carne de ovino y caprino se ha simplificado considerablemente, pasando de una prima por pérdida de renta, cuya cuantía anual se calculaba en función de los precios de mercado y la producción de carne, de los distintos Estados miembros, a una prima fija por oveja y por cabra.

El importe de esta prima será de 21 € por oveja. No obstante, para los productores que comercializan leche de oveja o productos lácteos de oveja, la prima por oveja será de 16,8 €. El importe de la prima a la cabra será igualmente de 16,8 €.

La cuantía de estas primas son sensiblemente superiores a las del año pasado que fueron de 9,086 y 7,2269 € respectivamente.

Además de esta prima por oveja y por cabra, los productores situados en zonas desfavorecidas, recibirán una prima complementaria, también de cuantía fija, 7 €, sin distinción del tipo de producción.

También en la cuantía de esta prima se produce un aumento y se quita la distinción que antes se hacía entre productores. Anteriormente la cuantía de esta prima era de 6,641 € para los productores de ovejas que no comercializaban leche ni productos lácteos, y de 5,977 € para los productores de ovejas que si comercializaban este tipo de productos y los productores de cabras.

Además de estas primas están previstas unas dotaciones de Fondos Adicionales, fijadas por Estados miembros, para poder efectuar ciertos pagos adicionales según criterios objetivos, de tal manera que se garantice un trato igual entre productores y se eviten distorsiones del mercado y de la competencia.

La cuantía de esta dotación es para España de 18.827.000 € y dados los problemas de calendario, se ha establecido que estos pagos adicionales se realicen, para esta campaña, incrementando de forma lineal el importe de las primas fijadas para la oveja y la cabra, con lo que este año estas primas se verán aumentadas, de acuerdo con lo establecido en la Orden del MAPA 2530/2002, en un euro por animal.

Para años sucesivos y de acuerdo con el Real Decreto 1287/2002, de 5 de diciembre, se establece una distribución de estos Fondos Adicionales entre las Comunidades Autónomas para que estas entidades, dentro de ciertos principios generales, puedan establecer criterios de reparto de acuerdo con las características específicas de cada comunidad.

Las Comunidades Autónomas pueden decidir completar sus dotaciones de pagos adicionales, mediante la reducción de las cuantías de las primas fijadas para ovejas y cabras, hasta un máximo de un euro.

La reforma de la Organización Común de Mercado de este sector, aprobada el mes de diciembre del pasado año, ha supuesto importantes ventajas. Además de la gran simplificación administrativa, representa una clara mejoría en las rentas de los productores y evita las incertidumbres que se tenían con el anterior sistema acerca del montante de la prima.

Las solicitudes de primas para el año 2002, así como los animales primados y pagos de la campaña 2001 se pueden ver en el CAPÍTULO V, Intervención y regulación de mercados agrarios, punto 8 OVINO Y CAPRINO.

### 2.5.3. DERECHOS PRIMAS GANADERAS

En el apartado 2.4.3. del sector carne de vacuno ya han sido comentadas las particularidades de la concesión de las primas por oveja y cabras, así como la forma de transmitir o ceder los derechos de primas y las normas para acceder a derechos de la Reserva Nacional.

El reparto de la Reserva Nacional de ovino, aunque corresponde a los derechos acumulados en esta reserva durante dos años, ya que no se hizo reparto el año anterior representa un número muy reducido de derechos, ya que solamente se han repartido 275.498. Esta circunstancia es debida que cada vez son menos los ganaderos que no

utilizan los derechos que poseen, y por consiguiente cada vez es menor el número de derechos retirados por este motivo, que constituían tradicionalmente el grueso de los derechos que luego eran objeto de reparto a través de la Reserva Nacional.

En el *Cuadro n.º 50* se detalla por Comunidades autónomas, el número de solicitantes así como el número de derechos solicitados y los resultados de la adjudicación.

En el *Cuadro n.º 51* se recoge la distribución de derechos y los ganaderos a los que corresponden estos derechos por comunidades autónomas.

En cuanto a transferencias y cesiones de derechos de primas, en el cuadro adjunto se detallan por Comunidades autónomas las transferencias que se han realizado y los derechos afectados por estas transferencias (*Cuadro n.º 52*).

Las transferencias tanto con explotación como las realizadas sin explotación aumentan respecto a las cifras del año anterior, especialmente en el primer caso, en el que el incremento del número de derechos transferidos alcanza el 22%, mientras que en las transferencias sin explotación el aumento es solo de 1,3%.

Las cesiones temporales por el contrario disminuyen ligeramente tanto en cuanto al número de cesiones como al de derechos cedidos, que resultan un 5,2% inferiores a las del año anterior.

El número de derechos puestos en juego en las 20.478 transacciones que se realizaron ascendió a 2.308.171 derechos. Estas cifras suponen, respecto al año anterior, un aumento del 10% en el número total de transacciones realizadas y un aumento del 2% respecto al número de derechos.

## 2.6. SECTOR DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

### 2.6.1. SECTOR PRODUCTIVO

#### 2.6.1.1. Estructuras

El número de explotaciones lecheras con cuota asignada, a comienzo del periodo 02/03 era de 49.005 en total, lo que supone un descenso del 8% respecto al número de explotaciones del año anterior, que era de 60.287 (Distribución de explotaciones por tamaño (*Cuadro n.º 53*)).

Cuadro n.º 50:

**REPARTO POR CC.AA. DE LOS DERECHOS DE PRIMA OVINO Y CAPRINO DE LA RESERVA NACIONAL EN EL AÑO 2002**

Comunidades Autónomas	Ovino y Caprino			
	Ganaderos		Derechos	
	Solicitantes	Asignados	Solicitantes	Asignados
Andalucía .....	1.191	318	132.588	36.542
Aragón .....	438	299	57.719	33.366
Asturias (Principado de) .....	59	35	2.026	995
Baleares (Islas) .....	55	22	2.751	1.105
Canarias .....	352	109	31.823	9.921
Cantabria .....	83	45	2.680	1.516
Castilla-La Mancha .....	550	259	59.444	29.376
Castilla y León .....	850	550	95.871	64.663
Cataluña .....	126	49	10.287	3.988
Extremadura .....	960	481	132.554	57.331
Galicia .....	221	69	5.708	2.176
Madrid (Comunidad de) .....	49	22	6.435	2.791
Murcia (Región de) .....	290	105	39.764	16.794
Navarra (C. Foral de) .....	113	96	12.428	9.556
País Vasco .....	102	57	3.220	2.200
Rioja (La) .....	34	9	2.945	537
Comunidad Valenciana .....	52	21	7.440	2.641
<b>Total .....</b>	<b>5.525</b>	<b>2.546</b>	<b>605.683</b>	<b>275.498</b>

Cuadro n.º 51:

**OVINO-CAPRINO DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE GANADEROS Y DERECHOS**

Comunidad Autónoma	Año 2002	
	N.º de ganaderos	Derechos MAPA
Andalucía .....	13.605	2.952.384
Aragón .....	6.179	2.463.446
Asturias (Principado de) ..	1.309	66.030
Baleares (Islas) .....	2.946	243.930
Canarias .....	1.817	184.186
Cantabria .....	969	65.321
Castilla-La Mancha .....	9.566	2.992.145
Castilla y León .....	13.453	3.977.258
Cataluña .....	2.769	706.774
Extremadura .....	11.350	3.366.787
Galicia .....	3.730	161.357
Madrid (Comunidad de) ..	621	150.387
Murcia (Región de) .....	2.013	553.520
Navarra (C. Foral de) .....	2.334	647.300
País Vasco .....	3.718	265.732
Rioja (La) .....	480	178.112
Comunidad Valenciana ...	2.009	459.934
<b>Total .....</b>	<b>78.868</b>	<b>19.434.603</b>

Como en años anteriores, las explotaciones que desaparecen son las pequeñas y muy pequeñas (<50.000 kg de cuota). Las explotaciones de menos de 25.000 kg suponen el 60% del total de explotaciones que han desaparecido. Crece ligeramente con una cuota entre 75.000 y 200.000 kg y en mayor medida (6%) el de explotaciones de más de 200.000 kg.

La evolución del tamaño de explotación sigue avanzando empujada por las necesidades productivas y por el incentivo de los sucesivos planes de anuales de abandono de la producción, junto a las convocatorias del Fondo Nacional Coordinado y los repartos de Reserva Nacional, impulsados desde la Dirección General de Ganadería.

*2.6.1.2. Política Lechera*

*2.6.1.2.1. Reserva nacional*

Tras el reparto en el periodo 2001-2002 de más de 555.000 toneladas de cuota procedentes de la

Cuadro n.º 52

**NÚMERO DE TRANSFERENCIAS Y DERECHOS DISTRIBUIDOS POR CC.AA.  
OVINO-CAPRINO 2002**

Comunidades Autónomas		Tipos			Total
		T1	T2	T3	
Andalucía .....	N.º transfer.	908	1.640	381	2.929
	Derechos	164.227	140.084	30.660	334.971
Aragón .....	N.º transfer.	497	1.313	193	2.003
	Derechos	155.652	112.831	18.697	287.180
Asturias (Principado de) .....	N.º transfer.	43	130	57	230
	Derechos	2.765	4.959	1.558	9.282
Balears (Islas) .....	N.º transfer.	132	243	20	395
	Derechos	13.384	8.384	1.354	23.122
Canarias .....	N.º transfer.	128	73	75	276
	Derechos	11.675	5.080	3.627	20.382
Cantabria .....	N.º transfer.	60	91	15	166
	Derechos	4.455	4.864	435	9.754
Castilla-La Mancha .....	N.º transfer.	572	1.766	430	2.768
	Derechos	160.823	156.872	32.120	349.815
Castilla y León .....	N.º transfer.	909	2.511	796	4.216
	Derechos	214.484	201.885	53.257	469.626
Cataluña .....	N.º transfer.	117	644	163	924
	Derechos	36.855	56.875	10.173	103.903
Extremadura .....	N.º transfer.	746	1.736	412	2.894
	Derechos	185.306	132.837	43.726	361.869
Galicia .....	N.º transfer.	103	510	85	698
	Derechos	7.419	11.684	1.580	20.683
Madrid (Comunidad de) .....	N.º transfer.	47	111	27	185
	Derechos	10.442	13.365	2.048	25.855
Murcia (Región de) .....	N.º transfer.	225	266	212	703
	Derechos	57.415	27.044	16.337	100.796
Navarra (Comunidad Foral de) .....	N.º transfer.	87	295	49	431
	Derechos	32.388	20.850	5.683	58.921
País Vasco .....	N.º transfer.	169	339	176	684
	Derechos	14.485	9.526	3.275	27.286
Rioja (La) .....	N.º transfer.	42	227	28	297
	Derechos	12.525	21.164	1.346	35.035
Comunidad Valenciana .....	N.º transfer.	216	361	102	679
	Derechos	40.095	24.808	4.788	69.691
<b>Total Transferencias .....</b>		<b>5.001</b>	<b>12.256</b>	<b>3.221</b>	<b>20.478</b>
<b>Total Derechos .....</b>		<b>1.124.395</b>	<b>953.112</b>	<b>230.664</b>	<b>2.308.171</b>

Tipos: T1: Transferencias con explotación. T2: Transferencias sin explotación. T3: Cesiones temporales.

Reserva Nacional, en el periodo 2002-2003 no ha habido asignaciones de cuota procedentes de la Reserva Nacional.

Cuadro n.º 53:

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES  
SEGÚN SU TAMAÑO**  
(Cantidad de referencia asignada)

Cantidad de referencia asignada (kg)	N.º explotaciones
<25.000 .....	12.766
25.001-50.000 .....	8.259
50.001-75.000 .....	5.960
75.001-200.000 .....	14.491
200.001-300.000 .....	3.622
>300.000 .....	3.907
<b>TOTAL</b> .....	<b>49.005</b>

#### 2.6.1.2.2. Fondo

En el periodo 2002/2003 se han tramitado un total de 9.296 solicitudes de asignación del Fondo Nacional de Cuota Láctea, de las que 1.596 han sido aceptadas. El reparto total ha supuesto 56.164.664 kg, previo pago por parte de los ganaderos de más de 8 millones de €.

#### 2.6.1.2.3. Abandono

En base al R.D. 1486/1998, de 10 de julio, sobre la modernización y mejora de la competitividad del Sector Lácteo y la Orden APA/866/2002 de 17 de abril, se ha ejecutado un plan de abandono de la producción lechera (ABD 12) al que se acogieron 716 ganaderos con un total de 32.043 t de cuota para nutrir el Fondo y la Reserva Nacional hasta su próxima reasignación. El importe de las indemnizaciones por abandono se eleva a más de 8 millones de €.

#### 2.6.1.2.4. Mejora de la calidad de la leche

En junio de 2002 se publicó el Real Decreto 460/2002 de 24 de mayo, por el que se establecen

ayudas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones. Este R.D. Deroga en R.D. 1563/1998 por el que venían regulándose este tipo de ayudas, que debían además ser convocadas anualmente mediante Orden Ministerial.

El RD 460/2002 introduce importantes modificaciones sobre el anterior, como son el que los beneficiarios de la ayuda puedan ser además de los productores de leche de vaca, los de leche de oveja o cabra o la posibilidad de que sean las asociaciones de productores los que soliciten la ayuda.

Los destinatarios de estas ayudas son los productores de leche de vaca, oveja y cabra, aunque las ayudas son gestionadas por sus agrupaciones o por compradores de leche.

La gestión, resolución y pago de estas ayudas está encomendada a las CC.AA.

El importe de estas ayudas en el año 2002 ascendió a 12.020.240 €, no pudiendo superar el 50% de los gastos derivados del desarrollo de cada programa.

#### 2.6.1.3. Gestión de cuota láctea

##### 2.6.1.3.1. Cantidades de referencia

La cantidad global garantizada para España es de 6.116.950 t para la campaña 02/03 de las que 6.040.044,766 t corresponden a cantidades de referencia (cuotas) asignadas para la venta a industria y 76.905,234 t para la venta directa. Continúa disminuyendo la cuota asignada a venta directa.

##### 2.6.1.3.2. Movimientos de cuota

El número de transferencias de cuotas, cesiones temporales y trasvases va disminuyendo, siendo indicativo de la mayor estabilidad del sector.

La formalización de los expedientes favorables de cantidades individuales de referencia (cuotas) se recogen en el Cuadro n.º 54.

Cuadro n.º 54:

**RESUMEN DE EXPEDIENTES  
FAVORABLES DE MOVIMIENTOS  
DE CUOTAS 2002 (02/03)**

	N.º expedientes
Abandonos nacionales o autonómicos	716
Efectos de la NO comercialización	665
Transferencias .....	5.793
Cesiones Temporales .....	1.642
Trasvases .....	122
Reasignación de la RN .....	-
Fondo Nacional Coordinado .....	1.596
Modificaciones y actualizaciones ....	11.453
<b>TOTAL</b> .....	<b>21.987</b>

#### 2.6.1.4. Precio de la leche de vaca

El precio medio ponderado percibido por los ganaderos en el año 2002 ha sido de 0,295 €/litro, un 11% inferior al del año 2001. El año comenzó con bajadas de precios que se mantuvieron durante todo el año. En los últimos meses del año se registró una ligera recuperación.

#### 2.6.2. SECTOR TRANSFORMADOS

El precio de la mantequilla se mantuvo bajo, con la intervención abierta, durante todo el año. La leche desnatada en polvo mantuvo el precio bajo y estable durante todo el año. El precio de la leche condensada así como el de los quesos, comenzó con precios inferiores a los del año anterior, pero que se fueron recuperando a lo largo del año (Cuadro n.º 56).

La producción se refleja en el Cuadro n.º 55:

Cuadro n.º 55:

Unidad: Miles de t

Leche Líquida .....	3.651,5
Nata .....	104,6
Leche concentrada .....	60,8
Leche polvo desnatada .....	24,0
Otras leches en polvo .....	15,5
Mantequilla .....	53,4
Queso de Vaca .....	123,3
L. acidificada (yogures) .....	563,2

Fuente: S.G. Técnica.

Cuadro n.º 56:

#### PRECIOS DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

€/100 kg

Producto	2001	2002
Leche desnatada en polvo ....	257,51	211,82
Leche condensada .....	214,69	216,31
Mantequilla .....	300,95	294,18
Queso Emmental .....	653,89	642,74
Queso Manchego .....	1.032,38	998,07
Queso Bola .....	545,68	563,37

Fuente: S.G. Técnica.

#### 2.6.3. GESTIÓN DE MERCADO

La campaña lechera comenzó el 1 de julio de 2000 y terminó el 30 de julio de 2001.

##### 2.6.3.1. Régimen de precios

Los precios fijados para la Campaña 2001/2002 fueron:

Precio indicativo de la leche: 30,98 €/100 kg.

Precios de intervención: 328,20 €/100 kg para la mantequilla y 205,52 €/100 kg para la leche desnatada en polvo (L.d.p.)

El Cuadro n.º 57 refleja la evolución de los precios desde la campaña 95/96 hasta la 01/02.

### 3. MEDIOS DE PRODUCCIÓN

#### 3.1. AGRÍCOLAS

##### 3.1.1. FERTILIZANTES

Según la información facilitada por la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE), en base a las primeras estimaciones realizadas, el consumo de fertilizantes durante el año 2002 descendió en un 4,8% respecto al del año 2001, alcanzando un volumen de 5,36 millones de toneladas de producto. Este descenso se ha producido, al parecer, porque en este año se ha utilizado abono que estaba